

Entre las arquitectónicas y las gramáticas. Apuntes, desafíos y reaprendizajes acerca de los derechos humanos, las políticas públicas y la justicia social en un Contexto como el colombiano¹

Jefferson Jaramillo Marín²

Introducción

Introduzco este texto con dos viñetas teóricas y una etnográfica. Espero no se aburran con ellas. La primera proviene de un texto publicado en 2014 por Dejusticia titulado *Derechos Humanos, Desarrollo y Democracia*, cuya primera versión de muchas fue el discurso del sociólogo portugués Boaventura de Sousa Santos al recibir el doctorado honoris causa por la Universidad de Brasilia. En este texto él se pregunta: “¿Los derechos humanos, en sus principios y prácticas, son una de esas experiencias sociales que no debemos desperdiciar? ¿Pueden los derechos humanos oponerse de modo eficaz a la ideología de la autonomía individual y del individualismo posesivos?” A renglón seguido el mismo autor responde: “La respuesta a estas preguntas es compleja. Por un lado, con independencia de hasta cuándo se remontan en el tiempo sus antecedentes, lo cierto es que los derechos humanos no se introdujeron en los programas políticos nacionales e internacionales como gramática decisiva de la dignidad humana hasta las décadas de los setenta y ochenta. Por otro lado, en su concepción hegemónica, los derechos humanos son individualistas y culturalmente occidentocéntricos y, en esa medida, son más parte del problema que de la solución”.

La segunda viñeta proviene de un texto del politólogo André Noel Roth publicado en 2006, relativamente clásico para los estudiosos de la política pública en el país. La viñeta reza así: “el análisis muestra que más allá de las diferencias formales y de la impronta de estilos personales, existe una visión que ha sido globalmente compartida por todos los gobiernos de Colombia en materia de derechos humanos por lo menos desde su inscripción en la agenda política institucional hasta hoy en día. La música y la letra cambian, más no el ritmo. Eso nos permite considerar que el debate que se da con frecuencia en el país tratando de diferenciar “política de gobierno” y “política de Estado” es ante todo retórico y superficial... Los cambios se producen generalmente en la imagen o en la estructura institucional, es decir, en los elementos periféricos y no en su núcleo duro”.

La tercera viñeta proviene de un fragmento de una entrevista realizada a un líder afro que vive en la vereda de Puerto Gaviotas, Calamar Guaviare. El fragmento dice así: “Hoy en día la vereda es bien diferente a como era en su mejor época, ya la gente del Chocó se fue y esto se despobló. De esa época solo quedamos algunas familias aquí, otros viven en Calamar, y muchos se devolvieron al Chocó o al Valle. Se fueron a Palmira, a Buenaventura, o a seguir andando, en parte huyéndole a la violencia que comenzó con la llegada del ejército. Solo unos poquitos nos quedamos. A los que nos quedamos nos dicen los Guapitos, porque nos quedamos aquí resistiendo y hoy en día seguimos trabajando en la vereda. Aquí seguimos con proyectos de futuro, buscando organizar a la gente y esperando a que el Estado nos cumpla con algo de todo lo que nos debe. Con mi familia comenzamos con el proyecto del cacao para nuestro futuro y también ayudé a que otros vecinos se pudieran meter al cuento del cacao. Un día fui a una reunión en Calamar y dije que eso de la coca ya tocaba era cambiarlo, porque al paso que íbamos eso quién sabe cómo terminaba uno. Y es que también empezaron a entrar los paras a ese negocio, recogían la mercancía, se la llevaban y muchas veces ni siquiera la pagaban, ya a lo último con tanta fumigación y problema abandoné el cultivo y me dediqué fue a raspar. Yo igual en mi finca seguía sembrando plátano y mis maticas de arroz, entonces raspábamos y trabajábamos lo otro. Y eso fue lo que nos salvó, ya lo último en el 2011 empezamos a hacer vivero y cuando nos entregaron las semillas de cacao, yo dije que ya no más coca, porque uno trabajando con eso se arriesga mucho y otros son los que ganan. Entonces ya me dediqué fue al cacao y ahí estamos, gracias a dios viviendo de eso. También por aquí vino el proyecto del

¹ Conferencia presentada en el 15 Congreso Colombiano de Trabajo Social. Aprendizajes para la paz: dilemas y desafíos. Neiva, Huila, agosto 17 – 19 de 2016.

² Doctor en Investigación en Ciencias Sociales, Flacso, México. Profesor Asociado del Departamento de Sociología, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

caucho y también me afilié. Sembré como cinco hectáreas y ya tenía el caucho bien grande, como cuatro 4 años. Ya estaba a punto de comenzar a dar y entonces el mismo Estado que nos dio esa alternativa del caucho llegó con las avionetas y lo fumigó. Esas son las contradicciones de los gobiernos que uno no entiende, pero bueno, por ahí me quedaron de eso como una hectárea y media que ya comenzó a producir algo”.

Se preguntarán ustedes del porqué de estas viñetas, tan dispares entre sí en sus lugares de enunciación: el del sociólogo que habla como “teórico de retaguardia”, o el del politólogo más conectado con el ideal del “experto crítico”, o el del protagonista de excepción de una guerra y una transición que se siente y se imagina desde los márgenes de la nación. Mi respuesta es que las tres viñetas permiten generar algunas provocaciones y reflexiones en torno a pensarnos de manera más o menos enlazada tres grandes bloques temáticos como son los derechos humanos, las políticas públicas y la justicia social en un contexto como el colombiano donde desde hace ya varios años los dispositivos de muerte como la guerra parecen agotarse y las políticas de vida como la paz, el buen vivir, el del “guapeo” parecen renacer del exilio, del ostracismo.

1. Apuntes y pistas

Varios interrogantes quiero dejar planteados, a propósito de las anteriores viñetas: ¿Qué tanto y en qué niveles ha permeado la gramática de la dignidad humana, como una de las gramáticas decisivas en el país? ¿El país solo ha estado conectado a una concepción hegemónica de los derechos o ha sido proclive a visiones contrahegemónicas? ¿Son hoy los derechos humanos parte más de la solución que del problema de la guerra? ¿En materia de políticas públicas de derechos humanos en Colombia será que hemos sido solo proclives al “maquillaje institucional” y no a la transformación de los núcleos duros? ¿Será que esto del “maquillaje institucional” es lo que ha impedido, bloqueado o aplazado la radicalización del ejercicio de la justicia social y con ello la profundización democrática en los territorios?

Por ahora intentaré aventurar algunas pistas, aperturas reflexivas o apuntes peregrinos sobre algunas de estas preguntas, sin ofrecer claves o respuestas canónicas. Lo primero que diré es que en Colombia efectivamente los paquetes de los derechos humanos, la paz, el desarrollo entran hacia las décadas de los setenta y ochenta, como comenta de Sousa Santos ocurre a nivel global. En ese orden de ideas, siguiendo a Flor Alba Romero (2001), André Noel Roth (2006), Juan Ricardo Aparicio (2012), entre otros, los dispositivos de derechos humanos en Colombia comienzan a hacerse presentes desde 1978 con el primer Encuentro Nacional por los Derechos Humanos que analizó las violaciones de los derechos humanos cometidas al amparo del Estatuto de Seguridad. También el Comité de Solidaridad con los presos políticos (CSPP) en 1973 fue un hito destacado del movimiento de los derechos humanos o el Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CDPH) y las múltiples convergencias con ASFADDES, el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz (Aparicio, 2012). A esto se va a sumar que durante la década de los noventa tendrá lugar la incorporación y actualización de diversos mandatos, estrategias, iniciativas, comisiones, discursos de paz y derechos humanos en diferentes ámbitos, por distintos sectores, con distintos impactos. Además, desde ese entonces hasta ahora la víctima ha transitado de un anónimo de la esfera pública y de las agendas de intervención, a un protagonista de la acción jurídico-ético-política; además se han multiplicado los “laboratorios de la experticia, las estrategias y proyectos del humanitarismo y de los organismos de derechos humanos”, los lenguajes transicionales, las cajas de herramientas para los tiempos de la transición, los kits del porvenir han inundado y plagado el país y las regiones

Lo segundo es que, por vía de la adopción de grandes paquetes foráneos, hemos trazado nuestro horizonte y destino en torno a visiones muy convencionales, las visiones liberales de los derechos humanos, sin querer con ello negar su importancia, pero colocando en la palestra del debate que estas visiones han terminado por situarnos en un lugar también de “artificialidad” de “fetichismo”. Estas visiones tienen varios puntos que son claves considerar pero que no puedo entrar a detallar y que invito a que de nuevo volvamos al texto de Sousa y confrontemos esto de cara hoy a lo discutido en la Habana: a. nuestra visión de los derechos se enmarca dentro del fetichismo de lo universalmente válido independientemente del contexto en el que operan; b. los

derechos humanos han sido la gramática y el lenguaje más utilizado por la oposición para confrontar las “patologías del poder”; c. se ha asumido una concepción de la dignidad humana que reposa en lo individual, autosostenible y cualitativamente diferente de la naturaleza no humana; d. lo que se considera una violación de derechos humanos se define por las declaraciones universales, las instituciones multilaterales (tribunales y comisiones) y las organizaciones no gubernamentales (en su mayoría con sede en el Norte global).

Lo tercero es que nuestros delirios por la paz, han estado en una especie de “confluencia perversa” (Aparicio, 2012) con acciones de guerra como desplazamientos, masacres, eliminación de la oposición política. Es decir, los derechos humanos y las diversas “alquimias y alquimistas de la paz” como los llamo yo, siempre han estado en vilo, disputados, sacrificados, perseguidos, siempre han sido parte del botín de nuestra guerra, la agenciada por muchos actores, pero también la que no ha podido bloquear el Estado, o la que también ha patrocinado o permitido el mismo Estado. Este Estado, el Estado liberal en general, el democrático, pluralista que tanto defendemos, el que ostenta también un doble rostro que Derrida describiera en su texto Canallas, Dos ensayos sobre la Razón (2005), el rostro de la persuasión, de la hospitalidad, pero también el rostro de la represión, de la exclusión. Lo importante aquí es que en medio o contra la eliminación, en franca disputa con el avance de las políticas de muerte, han prosperado y se han posicionado también diversas estrategias de afrontamiento, de ya larga data como las zonas neutrales de paz, las acciones de resistencia civil, las huelgas, los diálogos, las negociaciones, las comisiones de paz, la elaboración de políticas públicas, la creación de organizaciones populares (García Durán, 2006). Es decir, la paz como política de vida esperanzadora ha estado frenando, bloqueando, derrotando la desesperanza de las políticas de muerte.³

Lo cuarto es que Colombia es sin lugar a dudas uno de los lugares del mundo donde han tenido lugar más “experimentos transicionales” (Castillejo, 2015) sin transición de facto. En esta experimentación constante se tejen diversas prácticas, agendas e institucionalidades, existe una urdimbre de rutas de ensayo - error que han tenido como horizonte el trámite de los pasados y presentes violentos, así como la gestión de las diversas consecuencias, efectos y secuelas en la población, las comunidades y los territorios. Estas prácticas e institucionalidades, estos “ensayos de paz” corresponden o están en consonancia con unos arreglos y unas estrategias transicionales. Los procesos de paz⁴, las agendas de paz son una manera particular de estos

³Un dato significativo dentro del espectro de cifras del horror en Colombia es el de que entre 1994 y 2014 perdieron la vida 683 defensores. Un promedio anual de 33 crímenes, según datos de la Fiscalía. El más reciente informe de la ONG Somos Defensores, señala que entre enero y junio de 2016, 35 defensores de derechos humanos fueron asesinados en Colombia y 279 sufrieron algún tipo de agresión. De ellos, 232 fueron víctimas de amenazas, se cometieron 21 atentados contra la vida de los defensores de derechos humanos, 13 fueron víctimas de detención arbitraria, hay 9 casos con procesos de judicialización, 3 fueron víctimas de robos de información estratégica y un defensor está desaparecido en la zona del Catatumbo. De hecho, la Asociación Somos Defensores se pregunta en un reciente informe ¿Este es el fin? en el marco de estas cifras.

⁴El trabajo de Gerson Arias (2008) ha mostrado la importancia de las estructuras o dispositivos de negociación del gobierno colombiano en los procesos de paz entre 1981 y 2006, en ese camino ha realizado una mirada descriptiva e histórica sobre la aparición y transformación de los dispositivos de negociación del poder ejecutivo en los procesos de paz, durante el periodo 1981–2006, como también una aproximación a sus perfiles funcionales. Rápidamente menciono los tipos de apuestas por la paz que han salido de allí, incluyendo la del último gobierno: Gobierno de Turbay: una paz pública en medio de una legislación de emergencia; Gobierno de Betancur: una paz política con vocación poético-retórica; Gobierno de Barco: una paz pragmática con muchas comisiones (Consejería para la Reconciliación, Normalización y Rehabilitación (CRNR), la comisión especial sobre la violencia, la comisión de estudios sobre la violencia; Gobierno de Gaviria: una política de paz para negociar en medio del conflicto; Gobierno de Samper: una paz política en medio de la ilegitimidad gubernamental; Gobierno de Pastrana: una paz negociada y voluntarista; Gobierno de Uribe: una paz militar; Gobierno de Santos: una paz político-territorial.

arreglos y estrategias, pero también muchas iniciativas, movimientos y experiencias locales y comunitarias en torno a lo que hoy se conoce como construcción de paz. Estos diversos “experimentos transicionales” han dejado en el camino muchas promesas, muchos desafíos políticos, sociales, culturales y educativos para la paz. Y en medio de esa enorme experimentación, no hay que negarlo nos hemos ya acostumbrado al maquillaje institucional, se ha creado mucha institucionalidad burocrática para la transición, alguna ha funcionado es innegable, pero aún falta mucho trabajo de etnografía institucional y de genealogía histórica para saber qué tanto ha dejado o no; por ejemplo, falta investigar más a fondo el Plan Nacional de Rehabilitación, la Red de Solidaridad Social, Acción Social, la Red Juntos, la Unidad de Víctimas, el Incofer, la Unidad de Restitución, el Centro Nacional de Memoria Histórica, la Agencia Colombiana para la Reintegración y qué tanto podrá dejar el Ministerio de Posconflicto. Pero, además, falta “seguir el movimiento” y las “metáforas” sobre como estos andamiajes institucionales nacionales se han articulado, enlazado, entrado a ser beneficiarios y también alineados a otros dispositivos más globales, transnacionales de impacto local, pensemos en ACNUR, OIM, USAID, MAPP -OEA, ONU, Amnistía Internacional, etc. La constante “reingeniería institucional periférica y transicional” hay que comprenderla, auscultarla, colocarla en sospecha para saber que tantos cambios en los “núcleos duros” ha operado, dejado, provocado.

Lo quinto es que la incapacidad, precariedad del Estado para afectar o remover los núcleos duros del conflicto - no pienso solo en las causas, sino también en los factores detonantes del conflicto como queda expresado en el informe de la Comisión Histórica del conflicto y sus víctimas (Jaramillo, 2016) es lo que lleva a que en el relato del líder aparezca una versión del estado en los territorios como aquel que hace presencia militar, llega militarmente, resuelve militarmente. Un estado que genera alternativas de sustitución de lo ilícito, pero también fumiga lo lícito, un estado que le interesa potenciar los liderazgos locales, pero también auspicia la persecución a la diferencia política y estigmatiza. Las enormes fisuras y tensiones de la relación entre el centro y los márgenes, entre la institucionalidad estatal y las institucionalidades comunitarias nos sitúa en un punto de debate importante en torno a cuáles son los desafíos de un proyecto de radicalización de la democracia, de imaginación social del porvenir en los territorios. No privilegiando, desde luego una forma de institucionalidad sobre otra, sino más bien mirando las conexiones multinivel, lo que aquí se ha denominado como corresponsabilidad con la consolidación de la justicia social en el marco del conflicto armado interno colombiano.

2. Desafíos y reaprendizajes.

Ahora bien, luego de este panorama entonces queda un poco más claro del porqué de mi título. Pienso en Colombia como el país de las enormes arquitecturas normativas, con una pluralidad de dispositivos de derechos humanos, una arquitectónica muy liberal en torno a la paz y la justicia transicional, un país con mucho aparataje convencional en torno a lo humanitario. Pero también pienso en un país de innumerables gramáticas ciudadanas, comunitarias, territoriales de paz. No solo la gramática de los derechos humanos por vía liberal. En el país, nos hemos movido entre las arquitectónicas de la paz y las gramáticas de la vida. Y entorno a ellas hay una serie de racionalidades y prácticas que subyacen a estas estrategias y operaciones. Esto plantea algunos desafíos hoy importantes a los que quisiera hacer alusión y que pasan por comprender el rol de las ciencias sociales, en general y del Trabajo Social, en particular, en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas orientadas a la convivencia social y la paz. Pero también por la reflexión acerca de los dilemas y los desafíos para la intervención, la investigación, la organización y la formación para el desempeño en contextos de conflicto y paz e identificar alternativas de fortalecimiento de todo ello. Quiero plantear algunos.

En cuanto a las ciencias sociales creo que estamos saliendo de unas que le han apostado a hacer enormes anatomías explicativas de la guerra y están cada vez más preocupadas por contribuir a comprender las alquimias de la paz. Esto implica desde las ciencias sociales preguntarse cada vez de manera más crítica sobre los “imperativos transicionales”, colocar en cuestión más el término transición y densificar los estudios de campo sobre qué significa la

transición para las comunidades, colocar en cuestión los tiempos, las temporalidades de la transición. También implica colocar en cuestión toda esta “ingeniería del posconflicto”, alimentada por enormes paquetes económicos desde finales del 2000 como ha mostrado Rettberg (2012). Hoy, por hoy, como lo han destacado algunos analistas (Uribe, 2015) la discusión parece estar al orden del día entre los que se enfocan en las operaciones de construcción de paz más normativas y prescriptivas y los defensores de visiones más multinivel, entre los que me incluyo. Hay que meterle más estudio desde nuestras disciplinas a esto. Si bien para algunos hay una balanza a favor de estas apuestas, creo que la discusión académica, no el activo de la paz ni los esfuerzos organizativos, comunitarios e institucionales, sigue muy anclada a pensarse los dispositivos tecnopolíticos macro y sobre todo con una hegemonía de la ciencia política⁵.

En cuanto al tema de derechos humanos considero que hay un reto y es comenzar a trascender y amplificar la mirada de los derechos sobre la dignidad del sujeto y comenzar examinar con más ahínco o tomarse desde el estudio de caso, la investigación colaborativa, la sistematización de experiencias, otras gramáticas de los derechos, esa que tanto defienden los activismos ciudadanos, jurídicos y organizativos en torno a “los derechos colectivos”, los “derechos étnicos”, los “derechos de la naturaleza”, los “derechos de los territorios”, los “derechos a las soberanías alimentarias”, a la “salud colectiva”, los relacionados con la orientación de género”. Hoy es muy importante comprender desde la investigación y el acompañamiento que más allá de las taxonomías de los daños individuales, de los daños e impactos a los sujetos individuales, tenemos como resultado de nuestra guerra afectaciones y daños (históricos, políticos, simbólicos, afectivos, etc) a los sujetos colectivos, a los grupos, organizaciones en el marco del conflicto.

En cuanto al tema de las políticas públicas es clave acoger una idea que planteaba en su momento el profesor Roth y es el de intentar contribuir a cerrar la brecha entre formulación e implementación de las políticas públicas, entre gobernantes y gobernados, para acercarse a formas de coproducción de las políticas públicas y de autogobierno. Esto hace parte del horizonte de lo que se ha denominado desde Ranciere y Laclau democracia radical o reinención de la democracia desde Boaventura de Sousa Santos, ¿pero ¿cómo hacerlo? Quizá avanzando en pensarnos una *nueva institucionalidad para la acción pública*, pero no una que se piense de arriba abajo o de abajo a arriba sino en lógica multinivel. Quizá en esta lógica sea posible reconocer las distintas interfaces, diálogos, tensiones entre el rol del líder afro en Guaviare, las apuestas de institucionalidad comunitaria en esta zona y el papel de la arquitectura y de la ingeniería de la paz.

En cuanto al tema de las prácticas llamo la atención sobre la necesidad de operar un descenso a lo cotidiano, rehabilitar lo cotidiano como han dicho Veena Das y Francisco Ortega (2008). De nuevo creo que son centrales, pertinentes, urgentes, las preguntas entorno a ¿cual es la razón de ser, el papel del conocimiento académico en el contexto del sufrimiento social y ahora en el concierto de la paz como apuesta de política de vida? ¿Qué relación existe entre las ciencias sociales, el sufrimiento y la construcción de políticas de vida? ¿Cómo generar conocimiento sobre el dolor ajeno y sobre el porvenir más allá del dolor del otro desde la practica disciplinaria?, es decir, ¿cómo permitir que el conocimiento del otro marque mi lugar institucional, ese aparato productor de conocimiento que habito?

Finalizo diciendo que hay unos ejercicios investigativos importantes de emprender hoy, en torno a algunas preguntas amplias, que pueden luego desglosarse en nuestras pesquisas desde diversas disciplinas:

- a. ¿cómo los derechos humanos han sido utilizados de cara a los procesos de paz? Mirar experiencias internacionales y el caso colombiano. Esto nos serviría para saber qué esperaríamos que suceda hoy en Colombia en torno al tema de cara al posacuerdo con las FARC;
- b. ¿cómo en territorios de precariedad estatal, de presencia histórico-comunitaria de las FARC, en territorios donde ha habido formas de construcción de estatalidad y contraestatalidad muy

⁵ Con algunas excepciones desde otras disciplinas

diversas, operan prácticas diversas de justicias sociales, comunitarias? ¿En que han consistido estas prácticas? ¿Qué tan significativas y prometedoras pueden resultar hoy de cara a la construcción de paz territorial?

c. ¿cómo funcionan hoy y han funcionado las experiencias de construcción de paz desde las diversas institucionalidades comunitarias para la paz, desde las justicias comunitarias como anclaje de la paz territorial, desde las juntas de acción comunal, desde los consejos comunitarios, desde los procesos ciudadanos locales, desde las organizaciones locales?

c. ¿cómo se modificarán los ordenamientos territoriales hoy de cara a los procesos de paz territorial y qué tanto podría contribuir a esto lo que algunos autores han llamado una gobernanza de la paz policéntrica o pensarse los ordenamientos como infraestructuras para la paz (Uribe, 2015)?

Bibliografía

-Aparicio, Juan Ricardo. 2012. Rumores, residuos y Estado en la “mejor esquina de Sudamérica”. Una cartografía de lo “humanitario” en Colombia. Bogotá: Uniandes.

-Arias, Gerson. 2008. Una mirada atrás: procesos de paz y dispositivos de negociación del gobierno colombiano Serie Working papers, Bogotá, Fundación Ideas para la Paz, no. 4

-Castillejo, Alejandro. 2015. La imaginación social del porvenir: reflexiones sobre Colombia y el prospecto de una comisión de la verdad En AA.VV. 2015. Proceso de paz y perspectivas democráticas en Colombia. Buenos Aires: CLACSO (pp. 13-74).

-Derrida, Jacques. 2005. Canallas. Dos ensayos sobre la razón. Madrid: Editorial Trotta.

-García Durán, Mauricio. 2006. Movimientos por la paz en Colombia 1978-2003. Bogotá: PNUD, Cinep, Colciencias.

-Jaramillo, Jefferson. 2016. “Pasados y presentes de la violencia en Colombia. Marcos de diagnóstico y desafíos para la imaginación del porvenir”. Ponencia preparada para el Panel ¿Persistencia o cambio? del Congreso de la Asociación Alemana de Investigaciones sobre América Latina (ADLAF) realizado en la Fundación Friedrich Ebert (FES), Berlín, 23 al 25 de junio de 2016.

-Jaramillo, Jefferson. 2015. “Ciencias sociales, construcción de paz y memorias transformadoras en Colombia. Provocaciones y desafíos”. Ponencia presentada en I Encuentro Internacional y el VI Institucional sobre Tendencias en Investigación en Ciencias

-Ortega, Francisco. 2008. “Rehabitar la cotidianidad”. En Ortega, Francisco (ed.) Das, Veena: sujetos del dolor, agentes de dignidad”. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Nacional; pp. 15-69.

-Romero, Flor Alba. 2001. “El movimiento de derechos humanos en Colombia”. En Mauricio Archila y Mauricio Pardo (eds.) Movimientos Sociales, Estado y democracia en Colombia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

- Roth Deubel, André -Noel. 2006. *Discurso sin Compromiso. La política pública de derechos humanos en Colombia*. Bogotá: Ediciones Aurora.

-Santos, Boaventura de Sousa. 2014. Derechos humanos, democracia y desarrollo. Bogotá: Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad.

-Uribe, Mauricio. 2015. “Ordenamiento Territorial como Infraestructura de Paz en Colombia”. Ponencia presentada en el VIII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 22 al 24 de julio de 2015.